

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Tamiaué, a 27 de ENERO del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 22 de ENERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

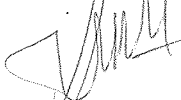
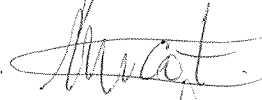

CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO EX-FERROCAVIARI

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tamiaué, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de FEBRERO del año 2025
- Horario : Inicio 19⁰⁰ HRS. término 20⁰⁰ HRS.
- Lugar y dirección : CASA N°33
EX-FERROCAVIARI

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO EX-FERROCAVIARI

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	LUIS ALBERTO CUENAS CARVALAL		
2	MARIA CORTES M		
3	SANDRA NEJRON VALONZUELA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>